



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veintidós de octubre de 2019, se reunieron en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicada en la calle de Durango No. 291, piso once, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional, Electrónica No. LA-050GYR040-E6-2019 para la "Adquisición de Ambulancias de Urgencias Básicas para la Unidad del Programa IMSS-Bienestar, 2019".

Luis Javier Becerril Abascal, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dio inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional, Electrónica No. LA-050GYR040-E6-2019, para la "Adquisición de Ambulancias de Urgencias Básicas para la Unidad del Programa IMSS-Bienestar, 2019", informando a los licitantes lo siguiente:

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Lic. Alejandro Vallejo Martínez, Jefe de Oficina de Transportes Aéreos dependiente de la División de Transportes y Operación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), solventando las preguntas de carácter técnico. Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, informó que no se recibieron preguntas de carácter administrativo.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet (**Anexo 1**), de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019 PARA LA “ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR”.

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	Electrónica a través del sistema CompraNet	2
2	COMSA SEGURIDAD INTEGRAL, S.A. DE C.V.	Electrónica a través del sistema CompraNet	4
TOTAL			6

Siendo las diez horas con dos minutos del día veintiuno de octubre de 2019 y terminado el plazo establecido para la presentación de solicitudes de aclaración, se informa que se recibió en forma extemporánea a través del CompraNet (**Anexo 2**), los escritos de interés y solicitudes de aclaración de las empresas **CALIDAD TLAHUAC, S.A. DE C.V.** y **EL TREBOL AUTOMOTRIZ ERMITA, S.A. DE C.V.**, por lo que sólo tendrán derecho a formular preguntas de las respuestas dadas por la convocante, en términos del artículo 45, cuarto párrafo del RLAASSP; por lo que hace a sus preguntas, no serán contestadas y se archivarán en el expediente, con fundamento en el artículo 46, fracción VI del RLAASSP, mismo que en su parte conducente señala textualmente lo siguiente:

...

VI. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.

...

Asimismo, se recibió el escrito de interés de la empresa **BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.**, por lo que sólo tendrá derecho a formular preguntas de las respuestas dadas por la convocante, en términos del artículo 45, cuarto párrafo del RLAASSP (**Anexo 3**).

Lo anterior, tomando como base la fecha y hora de inicio de la Junta de Aclaraciones: veintidós de octubre de 2019, a las diez horas.

A continuación, siendo las once horas con diez minutos del día veintidós de octubre de 2019, la convocante procede a enviar mediante el sistema CompraNet, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, las cuales se dan a conocer con el siguiente documento:

- **“RESPUESTAS OTORGADAS POR LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA TÉCNICA)”, QUE CONSTA DE 2 PÁGINAS.**



J
X
X



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

Así como las precisiones administrativas y técnicas a la convocatoria, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de seis horas como máximo para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las diecisiete horas con diez minutos del día veintidós de octubre de 2019, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración remitidas a través del mismo medio, informando que deberán enviar dichas repreguntas conforme al formato que se envía a través de la plataforma de CompraNet en versión Word. Lo anterior se hizo del conocimiento de los licitantes, mediante Aviso publicado en el CompraNet (Anexo 4).

Con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informó a los licitantes que por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación del Aviso a la Junta de Aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de la aclaración del procedimiento de la Licitación Pública Nacional, Electrónica, No. LA-050GYR040-E6-2019, relativa a la "Adquisición, de Ambulancias de Urgencias Básicas para la Unidad del Programa IMSS-Bienestar", se pudo consultar en el sistema de CompraNet a las once horas con once minutos del día veintidós de octubre de 2019, por lo que el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas será de seis horas como máximo, contadas a partir de la hora de su publicación, siendo la hora límite para su entrega, las diecisiete horas con once minutos del día veintidós de octubre de 2019 (Anexo 5).

Siendo las diecisiete horas con doce minutos del día veintidós de octubre de 2019 y terminado el plazo establecido en el párrafo anterior, se reanudó la junta de aclaraciones, informando que se recibió por medio del sistema CompraNet (Anexo 6), la solicitud de aclaración a la respuesta emitida por la convocante por parte del licitante que a continuación se indica:

No.	LICITANTE	NÚMERO DE REPREGUNTAS
1	COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.	1
	TOTAL	1





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

Enseguida, se informó a los licitantes que la presente junta de aclaraciones se suspende, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, por lo que la respuesta se dará a conocer a las nueve horas con quince minutos del día veintitrés de octubre de 2019, lo que se hizo constar mediante Aviso publicado en CompraNet (Anexo 7).

Siendo las nueve horas con quince minutos del día veintitrés de octubre de 2019, los representantes del área técnica, dieron respuesta a la pregunta formulada sobre las contestaciones otorgadas por esta convocante, al licitante que a continuación se señala:

Table with 3 columns: No., LICITANTE, RESPUESTAS A LAS REPREGUNTAS. Row 1: 1, COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V., Anexo 8 de la presente Acta

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa a los licitantes, el calendario de los eventos subsecuentes de este procedimiento, conforme a continuación se detalla:

Table with 3 columns: EVENTO, FECHA, HORA. Row 1: Acto de presentación y apertura de proposiciones, 29 de octubre de 2019, 10:00 horas a través del Sistema CompraNet. Row 2: Comunicación de Fallo, 31 de octubre de 2019, 17:30 horas a través del Sistema CompraNet

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx al concluir este acto y a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de un ejemplar, en el Mural de Comunicación, ubicado en el piso 11 del inmueble, sito en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 67000, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

Se adjuntan a la presente acta, las precisiones a la convocatoria, el total de preguntas y respuestas, así como el total de repreguntas y respuestas, formando parte integrante de la misma, dándose por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones, mismas que forman parte integrante de las condiciones del presente procedimiento, en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la LAASSP,

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma, a las nueve horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de 2019, firmando al margen y al calce en todas y cada una de sus hojas para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 4 columns: NOMBRE Y CARGO, ÁREA QUE REPRESENTA, FIRMA, ANTE FIRMA. Rows include: LIC. LUIS JAVIER BECERRIL ABASCAL (ÁREA CONTRATANTE), LIC. ALEJANDRO VALLEJO MARTÍNEZ (ÁREA TÉCNICA), LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ ESCOBEDO (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS), LIC. ADRIANA MANRIQUE VERGARA (ÁREA REQUIRENTE).

-----FIN DEL ACTA-----





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

**LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA No. LA-050GYR040-E6-2019, "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR"
 23 DE OCTUBRE DE 2019.**

No.	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO/NIVEL	EXTENSIÓN	FIRMA
1	IMSS	DEMAT	Luis Becerra Abascal	Titular de la División	14206	
2	IMSS	CTSG	Alejandro Villalpando	JEFE DE OPERACIONES TRANSPORTES	17571	
3	IMSS BIENESTAR	REQUISITO	Alejandro Villalpando	JEFE DEPTO. SERVICIOS GEN. E.I.	16418	
4	IMSS	OIC	Enrique Jiménez F.	Coordinador Técnico Nivel C.	16529	
5						
6						
7						
8						



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, 2019”.

ANEXO 1



Volver a la Lista Publicación DOF Duplicar Procedimiento

Procedimiento : 976863 - Adquisición de Ambulancias de Urgencias Básicas

Expediente : 2003123 - LA-050GYR040-EG-2019-Adquisición de Ambulancias de Urgencias Básicas

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 29/10/2019 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

Introduzca Firmo electrónico para iniciar la publicación

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la U/C	Respuesta
1 COMSA SEGURIDAD INTEGRAL SA DE CV	21/10/2019 09:52 AM	INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	21/10/2019 09:54 AM	21/10/2019 09:54 AM	
2 CONTINENTAL AUTOMOTRIZ SA DE CV	19/10/2019 01:40 PM	Solicitud de aclaraciones	21/10/2019 08:15 AM	21/10/2019 08:15 AM	

Total 2

Página 1 de 1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, 2019”.

ANEXO 2



Procedimiento : 976863 - Adquisición de Ambulancias de Urgencias Básicas

Expediente : 2003123 - LA-050GYR040-EG-2019-Adquisición de Ambulancias de Urgencias Básicas

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 29/10/2019 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento

Monitorio de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Mensajes Enviados

Borrador de Mensajes

Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

Remifente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 CALIDAD TLAHUAC SA DE CV	21/10/2019 10:02 AM		21/10/2019 10:07 AM	21/10/2019 10:07 AM	
2 COMSA SEGURIDAD INTEGRAL SA DE CV	21/10/2019 09:52 AM	INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	21/10/2019 09:54 AM	21/10/2019 09:54 AM	
3 CONTINENTAL AUTOMOTRIZ SA DE CV	19/10/2019 01:40 PM	Solicitud de aclaraciones	21/10/2019 08:15 AM	21/10/2019 08:15 AM	
Total 3					Página 1 de 1



Volver a la Lista

Procedimiento : 976863 - Adquisición de Ambulancias de Urgencias Básicas

Expediente : 2003123 - LA-050YR040-E6-2019-Adquisición de Ambulancias de Urgencias Básicas
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 29/10/2019 10:00:00 AM

Publicación DOF

Vigente

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

Regresar

Mensajes (Aclaraciones al procedimiento)

Responder | Reenviar | Imprimir

Fecha
 21/10/2019 11:30 AM
Asunto
 carta de interés y preguntas
Mensaje a Todos (invitados y por invitar)
 No

Enviado por
 EL TREBOL AUTOMOTRIZ ERMITA SA DE CV

Mensajes
 Abrir Nueva Ventana > Dossier del Proveedor para EL TREBOL AUTOMOTRIZ ERMITA SA DE CV la convocatoria

Anexos

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario
1 carta de interés y preguntas obcx (76 KB)	carta de interés y preguntas	enclamos con toda oportunidad nuestra carta de interés y preguntas

Anexos 1

Anexos



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, 2019”.

ANEXO 3

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Procedimiento : 976863 - Adquisición de Ambulancias de Urgencias Básicas

Expediente : 2003123 - LA-0503YR040-EG-2019-Adquisición de Ambulancias de Urgencias Básicas
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 29/10/2019 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes (Aclaraciones al procedimiento)

Fecha	Enviado por	Mensajes	Acciones
21/10/2019 06:32 PM	BC DESERTICA MOTORS SA DE CV	adjunto escrito de interes	Responder Reenviar Imprimir
ESCRITO DE INTERES			
Mensaje a Todos (invitados y por invitar)			
No			
Anexos			Anexos

Nombre del archivo Descripción del archivo Comentario

1 ESCRITO DE INTERES.pdf (172 KB)

Anexos: 1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, 2019".

ANEXO 4



AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

En la Ciudad de México, siendo las **diez horas del día veintidós de octubre de 2019**, se reunieron en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicada en la calle de Durango No. 291, piso once, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional, Electrónica No. **LA-050GYR040-E6-2019** para la "Adquisición de Ambulancias de Urgencias Básicas para la Unidad del Programa IMSS-Bienestar, 2019".

Luis Javier Becerril Abascal, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, **da inicio a la Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional, Electrónica No. LA-050GYR040-E6-2019, para la "Adquisición de Ambulancias de Urgencias Básicas para la Unidad del Programa IMSS-Bienestar, 2019", informando a los licitantes lo siguiente:

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con **veinticuatro horas de anticipación** al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Lic. Alejandro Vallejo Martínez, Jefe de Oficina de Transportes Aéreos dependiente de la División de Transportes y Operación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), solventando las preguntas de carácter técnico. Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, informó que no se recibieron preguntas de carácter administrativo.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:



AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

Table with 4 columns: No., NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, FORMA DE PRESENTACIÓN, and NÚMERO DE PREGUNTAS. It lists two companies: CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. and COMSA SEGURIDAD INTEGRAL, S.A. DE C.V., with a total of 6 questions.

Siendo las diez horas con dos minutos del día veintiuno de octubre de 2019 y terminado el plazo establecido para la presentación de solicitudes de aclaración, se informa que se recibió en forma extemporánea a través del CompraNet, los escritos de interés y solicitudes de aclaración de las empresas CALIDAD TLAHUAC, S.A. DE C.V. y EL TREBOL AUTOMOTRIZ ERMITA, S.A. DE C.V., por lo que sólo tendrán derecho a formular preguntas de las respuestas dadas por la convocante, en términos del artículo 45, cuarto párrafo del RLAASSP; por lo que hace a sus preguntas, no serán contestadas y se archivarán en el expediente, con fundamento en el artículo 46, fracción VI del RLAASSP, mismo que en su parte conducente señala textualmente lo siguiente:

...

VI. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.

...

Asimismo, se recibió el escrito de interés de la empresa BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V., por lo que sólo tendrá derecho a formular preguntas de las respuestas dadas por la convocante, en términos del artículo 45, cuarto párrafo del RLAASSP.

Lo anterior, tomando como base la fecha y hora de inicio de la Junta de Aclaraciones veintidós de octubre de 2019, a las diez horas.

A continuación, siendo las once horas con diez minutos del día veintidós de octubre de 2019, la convocante procede a enviar mediante el sistema CompraNet, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, las cuales se dan a conocer con el siguiente documento:

- "RESPUESTAS OTORGADAS POR LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA TÉCNICA)", QUE CONSTA DE 2 PÁGINAS.





AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

Así como las precisiones administrativas y técnicas a la convocatoria, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **seis horas** como máximo para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **diecisiete horas con diez minutos del día veintidós de octubre de 2019**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración remitidas a través del mismo medio.

Finalmente, se hace de su conocimiento que deberán enviar dichas repreguntas conforme al formato que se envía a través de la plataforma de CompraNet en versión Word.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LUIS JAVIER BECERRIL ABASCAL TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		
LIC. ALEJANDRO VALLEJO MARTÍNEZ JEFE DE OFICINA DE TRANSPORTES AÉREOS.	ÁREA TÉCNICA		
LIC. ADRIANA MANRIQUE VERGARA. JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES IMSS BIENESTAR.	ÁREA REQUIRENTE		





GOBIERNO DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA No. LA-050GYR040-E6-2019, "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR"
22 DE OCTUBRE DE 2019.

No.	DEPENDENCIA	AREA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO/NIVEL	EXTENSIÓN	FIRMA
1	IMSS	DEMUT	Luis Javier Becerra Abascal	Titular de la Unidad	14206	
2	IMSS	Area Técnica	Alejandro Vallejo Valdez	Jefe de Oficina Temporales	17571	
3	IMSS BIENESTAR	REQUIRIENTE	José Manuel Durazo	JEFE DEPTO SERVICIOS	16418	
4						
5						
6						
7						
8						

Oficio N° 09 52 84 14E0/ = 11331

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2019

Lic. Luis Javier Becerril Abascal
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte
Presente

En atención al oficio número 09 53 84 61 1CFI/7637, mediante el cual envía en disco compacto el archivo electrónico que contiene los correspondientes escritos de interés así como las solicitudes de aclaración correspondientes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR040-E6-2019 para la "Adquisición de Ambulancias de urgencias Básicas para la Unidad del Programa IMSS Bienestar".

Sobre el particular, me permito enviar las respuestas en formato Word (CD) y PDF, a los cuestionamientos derivados de la Junta de Aclaraciones del procedimiento antes referido para la Adquisición de 17 ambulancias de urgencias básicas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Mario Fabio González Garcés
Coordinador Técnico

Con copia:

- Lic. Rubén Gonzáles Herrera.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Lic. Juan Adolfo Sandoval Romero.- Coordinador de Finanzas e Infraestructura del Programa IMSS-Bienestar.
- C.P. Fernando Alcántara Pérez.- Encargado del Despacho de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
- Lic. Netzika Guzmán García.- Titular de la División de Transportes y Operación.

MECS/NGG/RAHR

Descargo Volante: 2019000232

RECIBIDO
16/05/2019
S/ADMINISTRACION
2019

RESPUESTAS OTORGADAS POR LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA TÉCNICA)

ID.	Empresa	Consecutivo licitante	Puntos específico	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
1	Continental Automotriz, S.A. de C.V.	1	54.- Anexo A. Anexo Técnico 1.1 1.5 1.6 1.7 1.9	Con la finalidad de no limitar la participación, solicito atentamente nos permitan participar con un vehículo de 4 cilindros, potencia de 126 hp, combustible diesel, transmisión manual, desplazamiento de 2.3L. Favor de considerar.	De conformidad con lo establecido en el artículo 26, párrafo séptimo de la LAASSP, que señala: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas", por lo que en apego a esta disposición normativa no es posible participar con el número de cilindros, potencia y tipo de transmisión solicitado ya que los requerimientos mínimos en cuanto a estas especificaciones del tipo de vehículos requeridos están considerados en la página 18 de la Convocatoria a la Licitación, correspondiente al Anexo A. Anexo Técnico, numerales 1.1 Cilindros: 6 (podrán ofertar hasta tres marcas distintas), 1.15 Potencia: Mínima de 270 HP, 1.7 Transmisión: Automática y 1.19 Desplazamiento: Mínimo de 3.5 litros, por lo que estas son algunas de las especificaciones mínimas requeridas.	AREA TECNICA
2	Continental Automotriz, S.A. de C.V.	2	55.- Anexo B. Términos y Condiciones Inciso b).	Solicito atentamente se considere el plazo de entrega de los bienes dentro de los 60 (sesenta) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo. Favor de considerar.	De conformidad con lo establecido en el artículo 26, párrafo séptimo de la LAASSP, que señala: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas", no se acepta la solicitud de considerar el plazo para la entrega de los bienes a 60 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo, por lo que deberá apegarse a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación en el sentido de que deben ser 60 días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento como se indica en la página 58, Anexo B. Términos y Condiciones, inciso b) Plazo y lugar de entrega de los bienes	AREA TECNICA
3	COMISA SEGURIDAD INTEGRAL S.A DE C.V.	1	Convocatoria 4.2.3	CON PRESENTAR ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 Y NOM-068-SCT-2-2000 CAREMOS CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO Y COPIA DE LAS MISMAS. ES ESTO CORRECTO?	De conformidad con lo establecido en el artículo 26, párrafo séptimo de la LAASSP, que señala: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas", por lo que no es correcto que por lo tanto se observe y del cumplimiento.	AREA TECNICA

Licitación Pública Nacional, Electrónica
 LA-DECV9940-E6-2018
 Adquisición de Ambulancias de Urgencias Básicas
 para el Programa IMSS Bienestar

GOBIERNO DE
 MEXICO



RESPUESTAS OTORGADAS POR LA COORDINACION TECNICA DE SERVICIOS GENERALES (AREA TECNICA)

4	COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A DE C.V.	2-	Convocatoria 4.2.4	CON PRESENTAR ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE EL ISO 14001 SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD AMBIENTAL, DAREMOS CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO Y COPIA DE LA MISMA. ES ESTO CORRECTO?	de acuerdo a lo señalado en la precisión número 2, en el sentido de presentar copia simple del certificado de calidad. De conformidad con lo establecido en el artículo 26, párrafo séptimo de la LAASSP, que señala: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas", por lo que deberá apearse a lo señalado en el numeral 6.3 pagina 72 anexo b, de los Términos y Condiciones de la Convocatoria a la Licitación.	AREA TECNICA
5	COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A DE C.V.	3	Convocatoria 4.2.6	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR DEL VEHICULO A OFERTAR YA QUE A NOSOTROS COMO CARROCEROS NO NOS ENTREGAN LA CARTA DE APOYO LAS PLANTAS ARMADORAS FAVOR DE CONSIDERAR?	Se acepta su solicitud.	AREA TECNICA
6	COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A DE C.V.	4	CEDELA DES ESPECIFICACIONES TECNICAS	CON RESPECTO AL CARRO CAMILLA MOVIL, SOLICITAMOS NOS PERMITAN PRESENTAR EL ISO 13485 QUE ES UNA NORMA RECONOCIDA INTERNACIONALMENTE PARA SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE DISPOSITIVOS MEDICOS, FAVOR DE CONSIDERAR?	Se acepta su solicitud, en la inteligencia que será valido la presentación de la copia del certificado ISO 9001 ó bien la propuesta ISO 13485	AREA TECNICA

Atentamente

Manlio Fabio González García
 Coordinador Técnico de Servicios Generales



Página 5 de 5

PRECISIONES ADMINISTRATIVAS
Y TÉCNICAS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, 2019".

PRECISIONES ADMINISTRATIVAS

No.	DICE:	DEBE DECIR:
1	Formato No. 11 Proposición Económica  Formato No. 11. Proposición Económica Dar doble click en el ícono	Formato No. 11 Proposición Económica  Propuesta económica Precisión.xlsx Dar doble click en el ícono

*Nota Para la presentación de su propuesta económica, los licitantes deberán descargar el archivo "Propuesta económica Precisión.xlsx" contenido en la columna "DEBE DECIR"


Lic. Luis Javier Becerril Abascal
Titular de la División de Equipo y
Mobiliario Administrativo y de Transporte

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, 2019".

PRECISIONES TÉCNICAS

No	DICE:	DEBE DECIR:																								
1	<p>Numeral 2.6 Cantidades a Contratar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Partida</th> <th colspan="2">BIEN</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th rowspan="2">Cantidad</th> </tr> <tr> <th>Clave SAI</th> <th>Clave PREI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Única</td> <td>591.002.0124.00. 01</td> <td>00000000002050 7</td> <td>Ambulancia de Urgencias Básicas</td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	BIEN		Descripción	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Única	591.002.0124.00. 01	00000000002050 7	Ambulancia de Urgencias Básicas	17	<p>Numeral 2.6 Cantidades a Contratar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Partida</th> <th colspan="2">BIEN</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th rowspan="2">Cantidad</th> </tr> <tr> <th>Clave SAI</th> <th>Clave PREI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Única</td> <td>591.002.0139.00. 01</td> <td>000000000002110 2</td> <td>Ambulancia de Urgencias Básicas</td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	BIEN		Descripción	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Única	591.002.0139.00. 01	000000000002110 2	Ambulancia de Urgencias Básicas	17
Partida	BIEN		Descripción	Cantidad																						
	Clave SAI	Clave PREI																								
Única	591.002.0124.00. 01	00000000002050 7	Ambulancia de Urgencias Básicas	17																						
Partida	BIEN		Descripción	Cantidad																						
	Clave SAI	Clave PREI																								
Única	591.002.0139.00. 01	000000000002110 2	Ambulancia de Urgencias Básicas	17																						
2	<p>6.2 Los licitantes deberán presentar carta suscrita por su Representante Legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que se da cumplimiento con las normas siguientes:</p> <p>6.2.1. NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización).</p> <p>6.2.2. NORMA Oficial Mexicana NOM-068-SCT-2-2000, Transporte terrestre-Servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga y transporte privado- Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en caminos y puentes de jurisdicción federal.</p> <p>6.2.3. Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los Servicios de Salud. Atención Médica pre hospitalaria.</p>	<p>6.2 Los licitantes deberán presentar copia simple de los certificados que acredite el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas siguientes::</p> <p>6.2.1. NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización).</p> <p>6.2.2. NORMA Oficial Mexicana NOM-068-SCT-2-2000, Transporte terrestre-Servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga y transporte privado- Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en caminos y puentes de jurisdicción federal.</p> <p>6.2.3. Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los Servicios de Salud. Atención Médica Pre hospitalaria.</p>																								

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Acciones, División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, 2019".

PRECISIONES TÉCNICAS

		Términos y Condiciones	Términos y Condiciones
		j)Garantías. 1. Garantías de cumplimiento para la adquisición de 17 ambulancias de Urgencias Básicas.	j)Garantías. 1. Garantías de cumplimiento para la adquisición de 17 ambulancias de Urgencias Básicas.

El proveedor deberá garantizar, mediante póliza de fianza a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado sin incluir el impuesto al Valor Agregado, expedida por institución afianzadora legalmente autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, 2019".

PRECISIONES TÉCNICAS

	de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de las garantías de cumplimiento del contrato se aplicarán por el monto total de las obligaciones garantizadas, es decir la garantía será indivisible.
--	---

Atentamente

~~Manlio Fabián González Garcés~~
Coordinador Técnico de Servicios Generales

~~Manlio Fabián González Garcés~~
A
A
A

FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E6-2019	FECHA:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE			

Consecutivo o repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1					
2					
3					
4					
5					

INSTRUCTIVO

Concepto	Descripción
Consecutivo repregunta (1)	Se refiere al número consecutivo de repreguntas que formule el licitante.
ID. IMSS (2)	Los licitantes interesados deberán indicar el "ID. IMSS" sobre el cual deseen formular repreguntas.
Pregunta y respuesta (3 y 4)	Los licitantes deberán indicar la pregunta y respuesta que la Convocante otorgó.
REPREGUNTA (5)	Las repreguntas que se formulen y que no versen sobre las respuestas originalmente otorgadas serán desechadas, de conformidad con lo señalado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, 2019”.

ANEXO 5



SEGUNDO AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

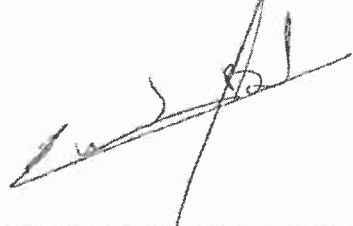
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

Se informa a los licitantes que por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación del Aviso a la Junta de Aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de la aclaración del procedimiento de la Licitación Pública Nacional, Electrónica, No. LA-050GYR040-E6-2019, relativa a la "Adquisición, de Ambulancias de Urgencias Básicas para la Unidad del Programa IMSS-Bienestar", se pudo consultar en el sistema de CompraNet a las once horas con once minutos del día veintidós de octubre de 2019, (se anexa pantalla de CompraNet).

Por lo que el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas será de seis horas como máximo, contadas a partir de la hora de su publicación, siendo la hora límite para su entrega, las **diecisiete horas con once minutos del día veintidós de octubre de 2019.**

Lo anterior, con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. LUIS JAVIER BECERRIL ABASCAL TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE	ÁREA CONTRATANTE	





Administración del Expediente Anuncio Público

Detalles del Anuncio

Administración del Expediente LA-050GYR040-E6-2019-Adquisición de Ambulancias de Urgencias Básicas	Notas Notas Adicionales por Defecto
Entidad Contratadora Entidad contratadora	Entidad Federativa de la UC Ciudad de México
Fecha de Publicación de la Primera Oportunidad 06/10/2019 08:02 PM	Modo de captura de la fecha y hora de Vigencia del Anuncio: Manual
Fecha de participación o vigencia del anuncio (Para proyecto de convocatoria FECHA PARA RECIBIR COMENTARIOS AL PROYECTO, Para licitación pública e invitación a cuando menos tres personas: FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES y para adjudicación directa FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN) 06/10/2019 10:00 AM	Fecha estimada de inicio del Contrato
Fecha estimada del Contrato	Fecha estimada de conclusión del contrato (DD/MM/AAAA)

Atributos del Anuncio

Tipo de Anuncio
 Licitación Pública / Invitación a Cuando Menos Tres Personas

DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Numero del Procedimiento (Expediente)	<ul style="list-style-type: none"> Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento 	LA-050GYR040-E6-2019
Carácter del procedimiento	<ul style="list-style-type: none"> Indicar el carácter del procedimiento 	Nacional
Medio o forma del procedimiento	<ul style="list-style-type: none"> Seleccionar el medio o forma de participación en el procedimiento. (Electrónica sólo aplica a la LAASSP) 	Electrónica
Credito externo	<ul style="list-style-type: none"> Indicar si tiene credito externo o no. 	No
Procedimiento exclusivo para MIPYMES	<ul style="list-style-type: none"> Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa (solo aplica a la LAASSP) 	No

CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Fecha visita a instalaciones / sitio de realización de los trabajos	En el supuesto de que haya visita a las instalaciones indicar la fecha de la visita	
Hora y lugar de visita de instalaciones / sitio de realización de los trabajos	Indicar la hora y el lugar en que se realizará la visita a las instalaciones	
Fecha junta de aclaraciones	Fecha para la celebración del acto de junta de aclaraciones	
Hora y lugar de junta de aclaraciones	Indicar la hora y el lugar en la cual se realizará la junta de aclaraciones	
Fecha del acto de fallo	<ul style="list-style-type: none"> Fecha para la celebración del acto de fallo 	31/10/2019
Hora y lugar del acto de fallo	<ul style="list-style-type: none"> Hora y lugar para la celebración del acto de fallo 	17:30 PM

ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Convocatoria / Invitación	<ul style="list-style-type: none"> Archivos de convocatoria o invitación la cual contiene las bases del procedimiento. Tamaño máximo 150 MB 	<input checked="" type="checkbox"/> Convocatoria Convocatoria Ambulancias.docx (5.564 KB) Ambulancias
Anexos de Convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> Archivo que contiene los anexos de la convocatoria/invitación. Tamaño máximo 150 MB. 	(sin archivo adjunto)
Escrito de justificación de la excepción a la licitación pública, cuando aplique	<ul style="list-style-type: none"> Archivo que contiene el escrito de justificación de la excepción a la licitación pública fundada en el artículo 41 de la LAASSP o en el artículo 42 de la LOPSRM 	(sin archivo adjunto)
Justificación para no aceptar proposiciones sueltas		(sin archivo adjunto)

[Volver a la Lista](#)
[Crear el Número del Procedimiento](#)
[Crear Elemento](#)
[Guardar como Nuevo Proyecto](#)

Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Testimonio del Testigo Social: si el procedimiento concluye con él	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB. Solo aplica a la LOPSRM, en los casos en que haya existido alguna subcontratación no prevista en la convocatoria, invitación o condiciones de adjudicación, adjunte el o los documentos de autorización emitidos por el área responsable de la ejecución de los trabajos.	(sin archivo adjunto)
Documento de autorización de subcontratación		(sin archivo adjunto)

Anuncio enlazado a:

Código	Título	FECHA Y HORA DE APERTURA
976863	Adquisición de Ambulancias de Urgencias Básicas	29/10/2019 10:00 AM

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC)	Nombre del Operador UC
Unidad Ejecutora Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Gastos 2019 (GYR040)	Luis Javier Becerril Abascal
Correo del Operador UC	Enlace Web
luc@compra@gob.mx	

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo"). [Anexar](#)

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Última fecha de modificación
ANEXOS Y ANEXOS -JA-E6-2019.zip (10.077 KB)			22/10/2019 11:11 AM

Anexos: 1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, 2019”.

ANEXO 6

[Handwritten signatures in blue ink]





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
 MORA NO. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN
 C.P. 07730 MÉXICO D.F.
 TELS.: (52) (55) 3330-8333, 3330-8330
 FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672
 www.comsa.com.mx
 E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx
 export@comsa.com.mx



GOBIERNO DE MEXICO
 "IMSS"
 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR04-E6-2019.
 "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS"

FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E6-2019	FECHA:	22 DE OCTUBRE DE 2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.		

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1	3	<p>CON PRESENTAR ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 Y NOM-068-SCT-2-2000, DAREMOS CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO Y COPIA DE LAS MISMAS, ES ESTO CORRECTO?</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 26, párrafo séptimo de la LAAASP, que señala: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas", por lo que no es correcto y por lo tanto se deberá observar y dar cumplimiento de acuerdo a lo señalado en la precisión número 2, en el sentido de presentar copia simple del certificado de calidad.</p>	<p>CON RESPECTO A NUESTRA PREGUNTA SOBRE LAS NORMAS REQUERIDAS NOM-001-SEDE-2012; INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y A LA NOM-068-SCT-2-2000; TRANSPORTE TERRESTRE-SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJE, TURISMO, CARGA Y TRANSPORTE PRIVADO-CONDICIONES FÍSICO-MECÁNICA Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN EN CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUEREMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTAS NO APLICAN PARA LAS AMBULANCIAS QUE ES EL BIEN QUE LA DEPENDENCIA ESTA REQUIRIENDO.</p> <p>CON RESPECTO A LA NOM-001-SEDE-2012 INDICA QUE LA ESTRUCTURA DE ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM) RESPONDE A LAS NECESIDADES TÉCNICAS EN LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES, COMERCIALES O INDUSTRIALES, EN EL ÁMBITO NACIONAL, SE CUIDA EL USO DE VOCABLOS Y SE RESPETAN LOS TÉRMINOS HABITUALES, PARA EVITAR CONFUSIONES EN LOS CONCEPTOS.</p> <p>EL OBJETIVO DE ESTA NOM ES ESTABLECER LAS ESPECIFICACIONES Y LINEAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO QUE DEBEN SATISFACER LAS INSTALACIONES DESTINADAS A LA UTILIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, A FIN DE QUE OFREZCAN CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS Y SUS PROPIEDADES, EN LO REFERENTE A LA PROTECCIÓN CONTRA:</p>	





COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
 MORA NO. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
 C.P. 07730 MÉXICO D.F.
 TELS.: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300
 FAX:(52)(55) 3330 7500, (01-800) 712-6672
 www.comsa.com.mx
 E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx
 export@comsa.com.mx



Consecutivo (pregunta) (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	RESPUESTA (5)	RESPUESTA A LA PREGUNTA
				<ul style="list-style-type: none"> • LOS DESCARGAS ELÉCTRICOS • LOS EFECTOS TÉRMICOS • SOBECORRIENTES • LAS CORRIENTES DE FALLA • SOBRETENSIONES <p>EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES INDICADAS EN LA NORMA REQUERIDA GARANTIZA EL USO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. ESTA NORMA CUBRE LAS INSTALACIONES DESTINADAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA ENERGÍA EN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROPIEDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES, RESIDENCIALES Y DE VIVIENDA, INSTITUCIONALES, CUALQUIERA QUE SEA SU USO, PÚBLICAS Y PRIVADAS, Y EN CUALQUIERA DE LOS NIVELES DE TENSIONES ELÉCTRICAS DE OPERACIÓN, INCLUYENDO LAS UTILIZADAS PARA EL EQUIPO ELÉCTRICO CONECTADO POR LOS USUARIOS. INSTALACIONES EN EDIFICIOS UTILIZADOS POR LAS EMPRESAS SUMINISTRADORAS, TALES COMO EDIFICIOS DE OFICINAS, ALMACENES, ESTACIONAMIENTOS, TALLERES MECÁNICOS Y EDIFICIOS PARA FINES DE RECREACIÓN. 2. CASAS MÓVILES, VEHÍCULOS DE RECREO, CONSTRUCCIONES FLOTANTES, FERIAS, CIRCOS Y EXPOSICIONES, ESTACIONAMIENTOS, TALLERES DE SERVICIO AUTOMOTOR, ESTACIONES DE SERVICIO, LUGARES DE REUNIÓN, TEATROS, SALAS Y ESTUDIOS DE CINEMATOGRAFÍA, HANGARES DE AVIONES, CLÍNICAS Y HOSPITALES, CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS, MARINAS Y MUELLES, ENTRE OTROS. <p>ESTA NOMI NO SE APLICA EN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BARCOS Y EMBARCACIONES. 2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO ELÉCTRICO, AERONAVES O VEHÍCULOS AUTOMOTORES 3. INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO ELÉCTRICO EN LO RELATIVO 	



PIONEERS IN SAFETY SIGNALS
WHELEN
 ENGINEERING COMPANY
 DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y CERTIFICADO



Distribuidor Autorizado de:
FEFANO
 CABLES LAS



(Handwritten marks and signatures)



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
 MORA NO. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
 C.P. 07730 MÉXICO D.F.
 TELS.: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300
 FAX: (52) (55) 3330 7500, (01-800) 712-6672
www.comsa.com.mx
 E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx
exporti@comsa.com.mx



Consecutivo pregunta (1)	ID. IMS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA	
				<p>A LA GENERACION TRANSFORMACION TRANSMISION O DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA UTILIZADA EXCLUSIVAMENTE PARA LA OPERACION DEL EQUIPO RODANTE O DE SENALIZACION Y COMUNICACION</p> <p>4. INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ÁREAS SUBTERRÁNEAS DE MINAS, ASÍ COMO EN LA MAQUINARIA MÓVIL AUTOPROPULSADA DE MINERÍA SUPERFICIAL Y EL CABLE DE ALIMENTACIÓN DE DICHA MAQUINARIA.</p> <p>5. INSTALACIONES DE EQUIPO DE COMUNICACIONES QUE ESTÉ BAJO EL CONTROL EXCLUSIVO DE EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIONES DONDE SE LOCALICE.</p>		
				<p>Y LA NOM-065-SCT-2-2006, QUEREMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA NO APLICA PARA LAS AMBULANCIAS QUE ES EL BIEN QUE LA DEPENDENCIA ESTA REQUIRIENDO YA QUE ESTA NOM APLICA A LOS VEHICULOS Y DAN CUMPLIMIENTO LOS ORGANISMOS DE CERTIFICACION ACREDITADOS PARA CERTIFICAR A VEHICULOS NUEVOS DEBEN SOLICITAR A LOS FABRICANTES DE AUTOMOTORES, REMOLQUES O SEMIRREMOLQUES, COLOCAR UNA CALCOMANIA INDELEBLE E INTRANSFERIBLE, ASI COMO UN CERTIFICADO EN PAPEL MEMBRETADO, DONDE SE INDIQUE QUE EL VEHICULO MARCA---, AÑO/MODELO---, Y NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR (NIV)---, CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD QUE ESTABLECE LA PRESENTE NORMA OFICIAL MEXICANA. TRATÁNDOSE DE VEHÍCULOS FABRICADOS SOBRE CHASIS, ESTE CERTIFICADO DEBE INCLUIR LA EVALUACIÓN DE LA CARROCERÍA Y DEL CHASIS EN FORMA CONJUNTA, DE TAL FORMA QUE EN EL CERTIFICADO SE ANOTE LA RAZÓN SOCIAL DE AMBOS FABRICANTES.</p>		
				<p>EL CERTIFICADO QUE SE ALUDE EL ANTERIORMENTE SE EXPEDIRÁ AMPARANDO EL LOTE DE VEHÍCULOS POR AÑO/MODELO Y MARCA, INDICANDO EL NÚMERO DE UNIDADES QUE COMPRENDE CADA LOTE Y LA CALCOMANÍA A CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS QUE INCLUYE EL LOTE, EL PROCEDIMIENTO DE MUESTREO DE LOTES SE REALIZARÁ CON BASE EN LO QUE ESTABLEZCA LA NORMA MEXICANA NMX-Z-012.</p>		



PIONEERS IN SAFETY SIGNALS
WHELEN
 INGENIEROS COMSA Y
 DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y CERTIFICADO



Distribuidor Autorizado de:
FEFANO
 CAMILLAS



(Handwritten signature)



COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.
 MORA NO. 29-C, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN
 C.P. 07730 MEXICO D.F.
 TELS.: (52) (55) 3330-8333, 3330-8300
 FAX:(52)(55) 3330 7500, (01-800) 712-6672
 www.comsa.com.mx
 E-mail: ventascomsa@comsa.com.mx
 export@comsa.com.mx



Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA	
				<p>LOS VEHICULOS SIN CONSIDERAR SU ANOMODELO ESTARAN SUJETOS A LA PRESENTE NORMA OFICIAL MEXICANA, Y A LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES FISICO-MECANICA, LA CUAL SE EFECTUARA DE MANERA ALEATORIA A TRAVES DE LOS OPERATIVOS QUE SE INSTRUMENTEN EN LOS PUNTOS CARRETEROS QUE DETERMINE LA SECRETARIA, ASI COMO EN LAS TERMINALES CENTRALES E INDIVIDUALES, TERMINALES MARITIMAS Y AEROPUERTOS, ASI COMO EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL PERMISIONARIO O INSTALACIONES DE LOS MISMOS, CON LA PARTICIPACION DE LOS INSPECTORES DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION</p> <p>POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS ÚNICAMENTE SE PRESENTE CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO B "TERMINOS Y CONDICIONES" NUMERAL 6.2, YA QUE EN NINGUNO DE LOS PUNTOS DE LAS NORMAS INDICA QUE DEBA SER DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA LAS AMBULANCIA; QUE ES EL BIEN QUE SE ESTA LICITANDO, Y APEGARNOS A LO INDICADO EN EL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTICULO 26 DE LA LAASSP, FAVOR DE CONSIDERAR?</p>		

JOSE R. GONZALEZ
 DIRECTOR COMERCIAL
 REPRESENTANTE LEGAL

stryker **VAAMER** **WHELEN** **DANHARD, INC.** **ZOLL**

PIONEERS IN SAFETY SIGNALS
WHELEN
 ENGINEERING COMPANY
 DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y CERTIFICADO

Distribuidor Autorizado de:
FEARNO
 CAMILLAS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, 2019".

ANEXO 7



2019


EMILIANO ZAPATA

TERCER AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

Siendo las **diecisiete horas con doce minutos del día veintidós de octubre de 2019**, encontrándose en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicada en la calle de Durango No. 291, piso once, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, el Lic. Luis Javier Becerril Abascal, Titular de la División antes citada, actuando conforme las facultades conferidas en el numeral 5.3.8 inciso a) de las de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en el numeral 7.1.3.2.2.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, informa a los licitantes que las respuestas a las preguntas formuladas sobre las contestaciones otorgadas por esta convocante se darán a conocer como plazo máximo a las **nueve horas con quince minutos** del día veintitrés de octubre de 2019, con fundamento en el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. LUIS JAVIER BECERRIL ABASCAL TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE	ÁREA CONTRATANTE	





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E6-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, 2019".

ANEXO 8

[Handwritten blue ink marks, including a large arrow pointing upwards and several scribbles]



Oficio N° 09 52 84 14E0/

11462
11462

Ciudad de México, a

Lic. Luis Javier Becerril Abascal
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte
Presente

En atención al oficio número 09 53 84 61 ICFI/7710, mediante el cual envía en disco compacto el archivo electrónico que contiene la solicitud de aclaración sobre las contestaciones, del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR040-E6-2019 para la "Adquisición de Ambulancias de urgencias Básicas para la Unidad del Programa IMSS Bienestar"

Sobre el particular, me permito enviar la respuesta en formato Word (CD) y PDF, al cuestionamiento derivado del procedimiento antes referido para la Adquisición de 17 ambulancias de urgencias básicas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Manlio Fabio González Garcés
Coordinador Técnico

Con copia:

- Lic. Rubén Gonzáles Herrera.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Lic. Juan Adolfo Sandoval Romero.- Coordinador de Finanzas e Infraestructura del Programa IMSS-Bienestar.
- C.P. Fernando Alcántara Pérez.- Encargado del Despacho de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
- Lic. Netzika Guzmán García.- Titular de la División de Transportes y Operación.

MFGG/NGG/RAHR

Descargo Volante: 2019000237



2019

EMILIANO ZAPATA

FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E6-2019	FECHA:	22 DE OCTUBRE DE 2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	COMSA SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.		

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1	3	<p>CON PRESENTAR ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 Y NOM-068-SCT-2-2000, DAREMOS CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO Y COPIA DE LAS MISMAS, ES ESTO CORRECTO?</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 26, párrafo séptimo de la LAASSP, que señala: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas" por lo que no es correcto y por lo tanto se deberá observar y dar cumplimiento de acuerdo a lo señalado en la precisión número 2, en el sentido de presentar copia simple del certificado de calidad.</p>	<p>CON RESPECTO A NUESTRA PREGUNTA SOBRE LAS REQUERIDAS NOM-001-SEDE-2012: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y A LA NOM-068-SCT-2-2000: TRANSPORTE TERRESTRE-SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJE, TURISMO, CARGA Y TRANSPORTE PRIVADO-CONDICIONES FÍSICO-MECÁNICA Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN EN CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUEREMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTAS NO APLICAN PARA LAS AMBULANCIAS QUE ES EL BIEN QUE LA DEPENDENCIA ESTA REQUIRIENDO:</p> <p>CON RESPECTO A LA NOM-001-SEDE-2012 INDICA QUE LA ESTRUCTURA DE ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM) RESPONDE A LAS NECESIDADES TÉCNICAS EN LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES, COMERCIALES O INDUSTRIALES, EN EL ÁMBITO NACIONAL, SE CUIDA EL USO DE VOCABLOS Y SE RESPETAN LOS TÉRMINOS HABITUALES, PARA EVITAR CONFUSIONES EN LOS CONCEPTOS.</p> <p>EL OBJETIVO DE ESTA NOM ES ESTABLECER LAS ESPECIFICACIONES Y LINEAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO QUE DEBEN SATISFACER LAS INSTALACIONES DESTINADAS A LA UTILIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, A FIN DE QUE OFREZCAN CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS Y SUS PROPIEDADES, EN LO REFERENTE A LA PROTECCIÓN CONTRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LOS DESCARGAS ELÉCTRICOS • LOS EFECTOS TÉRMICOS 	<p>Por lo que hace a la solicitud de presentar carta de cumplimiento para la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, se acepta, en el entendido que el licitante deberá de presentar Planos Estructurales del proceso de fabricación de los carrozados, así como memoria de cálculo del sistema eléctrico del mismo, este requerimiento deberá de estar avalado y firmado en original por el perito responsable, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.3.2 página 72 de</p>



GOBIERNO DE
MEXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA.

No. LA-050GYR040-E6-2019

"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS"

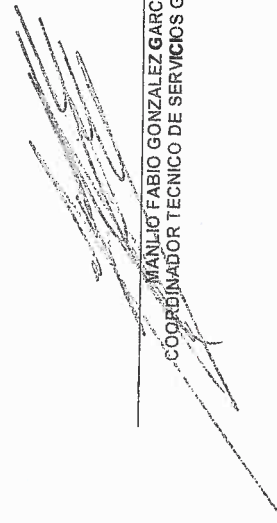
Consecutivo pregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA la Convocatoria a la Licitación.
		<p>REPREGUNTA (5)</p> <ul style="list-style-type: none"> • SOBECORRIENTES • LAS CORRIENTES DE FALLA • SOBRETENSIONES <p>EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES INDICADAS EN LA NORMA REQUERIDA GARANTIZA EL USO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ESTA NORMA CUBRE LAS INSTALACIONES DESTINADAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA ENERGÍA EN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROPIEDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES, RESIDENCIALES Y DE VIVIENDA, INSTITUCIONALES, CUALQUIERA QUE SEA SU USO, PÚBLICAS Y PRIVADAS, Y EN CUALQUIERA DE LOS NIVELES DE TENSIONES ELÉCTRICAS DE OPERACIÓN, INCLUYENDO LAS UTILIZADAS PARA EL EQUIPO ELÉCTRICO CONECTADO POR LOS USUARIOS; INSTALACIONES EN EDIFICIOS UTILIZADOS POR LAS EMPRESAS SUMINISTRADORAS, TALES COMO EDIFICIOS DE OFICINAS, ALMACENES, ESTACIONAMIENTOS, TALLERES MECÁNICOS Y EDIFICIOS PARA FINES DE RECREACIÓN. 2. CASAS MÓVILES, VEHÍCULOS DE RECREO, CONSTRUCCIONES FLOTANTES, FERIAS, CIRCOS Y EXPOSICIONES, ESTACIONAMIENTOS, TALLERES DE SERVICIO AUTOMOTOR, ESTACIONES DE SERVICIO, LUGARES DE REUNIÓN, TEATROS, SALAS Y ESTUDIOS DE CINEMATOGRAFÍA, HANGARES DE AVIONES, CLÍNICAS Y HOSPITALES, CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS, MARINAS Y MUELLES, ENTRE OTROS. <p>ESTÁ NOM NO SE APLICA EN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BARCOS Y EMBARCACIONES 2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO ELÉCTRICO, AERONAVES O VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 3. INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO ELÉCTRICO EN LO RELATIVO A LA GENERACION TRANSFORMACION TRANSMISION O DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA UTILIZADA EXCLUSIVAMENTE PARA LA 	<p>la Convocatoria a la Licitación.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA.
No. LA-050GYR040-E6-2019
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS"

Consecutivo pregunta. (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	RESPUESTA A LA PREGUNTA
				<p>OPERACIÓN DEL EQUIPO RODANTE O DE SEÑALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN. INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ÁREAS SUBTERRÁNEAS DE MINAS, ASÍ COMO EN LA MAQUINARIA MÓVIL, AUTOPROPULSADA DE MINERÍA SUPERFICIAL Y EL CABLE DE ALIMENTACIÓN DE DICHA MAQUINARIA.</p> <p>5. INSTALACIONES DE EQUIPO DE COMUNICACIONES QUE ESTÉ BAJO EL CONTROL EXCLUSIVO DE EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIONES DONDE SE LOCALICE.</p> <p>Y LA NOM-068-SCT-2-2000, QUEREMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA NO APLICA PARA LAS AMBULANCIAS QUE ES EL BIEN QUE LA DEPENDENCIA ESTA REQUIRIENDO YA QUE ESTA NOM APLICA A LOS VEHICULOS Y DAN CUMPLIMIENTO LOS ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN ACREDITADOS PARA CERTIFICAR A VEHICULOS NUEVOS DEBEN SOLICITAR A LOS FABRICANTES DE AUTOMOTORES, REMOLQUES O SEMIRREMOLQUES, COLOCAR UNA CALCOMANIA INDELEBLE E INTRANSFERIBLE, ASÍ COMO UN CERTIFICADO EN PAPEL MEMBRETADO, DONDE SE INDIQUE QUE EL VEHICULO MARCA---, AÑO/MODELO---, Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR (NIV)---, CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD QUE ESTABLECE LA PRESENTE NORMA OFICIAL MEXICANA. TRATÁNDOSE DE VEHICULOS FABRICADOS SOBRE CHASIS. ESTE CERTIFICADO DEBE INCLUIR LA EVALUACIÓN DE LA CARROCERÍA Y DEL CHASIS EN FORMA CONJUNTA, DE TAL FORMA QUE EN EL CERTIFICADO SE ANOTE LA RAZÓN SOCIAL DE AMBOS FABRICANTES.</p> <p>EL CERTIFICADO QUE SE ALUDE EL ANTERIORMENTE SE EXPEDIRÁ AMPARANDO EL LOTE DE VEHICULOS POR AÑO/MODELO Y MARCA, INDICANDO EL NÚMERO DE UNIDADES QUE COMPRENDE CADA LOTE, Y LA CALCOMANIA A CADA UNO DE LOS VEHICULOS QUE INCLUYE EL LOTE, EL PROCEDIMIENTO DE MUESTREO DE LOTES SE REALIZARÁ CON BASE EN LO QUE ESTABLEZCA LA NORMA MEXICANA NMX-Z-012.</p> <p>LOS VEHICULOS SIN CONSIDERAR SU AÑO/MODELO ESTARÁN SUJETOS A LA PRESENTE NORMA OFICIAL</p>
				<p>Por lo que hace a la solicitud de presentar carta de cumplimiento para la Norma Oficial Mexicana NOM-068-SCT-2-2000, no se acepta su solicitud, por lo que el licitante deberá</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA.
No. LA-050GYR040-E6-2019
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS"

Consecutivo pregunta (1)	ID IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
				<p>MEXICANA, Y A LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICO-MECÁNICA, LA CUAL SE EFECTUARÁ DE MANERA ALEATORIA A TRAVÉS DE LOS OPERATIVOS QUE SE INSTRUMENTEN EN LOS PUNTOS CARRETEROS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA, ASÍ COMO EN LAS TERMINALES CENTRALES E INDIVIDUALES, TERMINALES MARÍTIMAS Y AEROPUERTOS, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL PERMISIONARIO O INSTALACIONES DE LOS MISMOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INSPECTORES DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN</p> <p>POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS ÚNICAMENTE SE PRESENTE CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO B "TÉRMINOS Y CONDICIONES" NUMERAL 6.2, YA QUE EN NINGUNO DE LOS PUNTOS DE LAS NORMAS INDICA QUE DEBA SER DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA LAS AMBULANCIA; QUE ES EL BIEN QUE SE ESTA LICITANDO, Y APEGARNOS A LO INDICADO EN EL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTICULO 26 DE LA LAASSP, FAVOR DE CONSIDERAR?</p>	<p>presentar el certificado a nombre del fabricante que avale la construcción y equipamiento de los bienes ofertados y requeridos en la Convocatoria a la Licitación, a fin de garantizar que los bienes ofertados cumplen con las condiciones físico-mecánica que deben presentar previamente a su circulación</p>


MANLIO FABIO GONZALEZ GARCES
COORDINADOR TECNICO DE SERVICIOS GENERALES